EL SUSCRITO ASESOR DEL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.

CERTIFICA:

Que, en la planta de cargos de la **E.S.E. HOSPITAL DIVINA MISERICORDIA**, no existe personal técnico**,** para que preste los servicios de apoyo a la gestión como apoyo logístico en los diferentes eventos que realice la E.S.E HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA, razón por la cual se hace necesario la contratación del personal requerido para realizar dichas actividades.

La presente se firma en Magangué, Bolívar, a los siete (07) días del mes de enero de 2026.

OMAR CUELLO POSADA
ASESOR DE TALENTO HUMANO
E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA